



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA  
(GRANADA)

**ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL, EN RÉGIMEN LABORAL DE LA INICIATIVA COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPL@JOVEN Y EMPL@30+**

En la Casa Consistorial de Salobreña, siendo las 9:00 horas del día 24 de octubre de 2017, se reúnen los miembros abajo señalados, componentes de la Mesa de selección que ha de estudiar a demandantes de empleo remitidos por el SAE y proponer la contratación de aquellos que reúnan los requisitos establecidos en la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Emple@Joven y Em ple@30+ (BOJA Nº 6 de 12 de enero-16) para un puesto de limpiador en general, Emple@30+

Presidente: Dº Francisco Cano Flores.

Vocales: Dº Francisco Palomares Sánchez y Dª Mª Carmen Jiménez Peña.

Secretario: Dº Domingo Armada Morales.

En base a lo dispuesto en las Resoluciones de la Concejala de Personal de fecha 11 de enero de 2017 que aprobó la convocatoria y bases para la selección y la de de 7 de junio de 2017, en la que se determina la nueva composición del Tribunal calificador, se procedió a comprobar los requisitos de los candidatos a cada puesto de trabajo relacionado con el programa citado efectuándose la valoración de las fases del procedimiento de selección:

Reg. Ent. Local n.º 01181731

ASPIRANTES	FASE CONCURSO			FASE OPOSICIÓN	TOTAL
	Experiencia Específica	Experiencia profesional	Cursos Títulos	Entrevista	Fase C+O
SALVADOR GARCIA CONDE	1,20	0	0	5	6,20
SERGIO PEREGRINA RODRIGUEZ	Seleccionado peón jardinería (19-10-2017)				
EMILIO SANTIAGO SANTIAGO	0,60	0	0	7	7,60

A la vista del resultado obtenido, la Mesa de selección ACUERDA proponer a la Alcaldía la contratación laboral de:

**Dº EMILIO SANTIAGO SANTIAGO**, al ser el aspirante que han obtenido la máxima puntuación.

Y no siendo otro objeto de la reunión y siendo las 9:30 horas, se levanta la presente Acta que firman los asistentes, conmigo el Secretario.